

# ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

<b>EXPEDIENTE:</b>		<b>TÍTULO EXPEDIENTE:</b>	
0585/2024		Contratación de los servicios de asistencia técnica para el cálculo e implementación de la huella ambiental de organización y de producto de EMASESA	
<b>Directiva de aplicación:</b>		<b>POSICIÓN (DEPARTAMENTO, DIVISIÓN, DIRECCIÓN)</b>	
No Aplica		División de Medio Ambiente	
<b>RESERVA DE CRÉDITO:</b>		<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:</b>	
EM.01272/01/01 (22000.00€)		EL DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN (Por Delegación)	
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:</b>		<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</b>
22.000,00	Euros (Excluido IVA)	Servicios	Abierto simplificado abreviado
26.620,00	Euros (Incluido IVA) Tipo de IVA:	<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</b> 22.000,00€	

El/la firmante actuando como Órgano de Contratación en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración, vista la siguiente documentación incluida en el Expediente indicado:

Memoria justificativa  
Retención del crédito necesario  
Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares  
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

que se está tramitando para su contratación por importe y procedimiento que igualmente figuran más arriba.

## ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el Expediente de referencia con todos los documentos que lo integran.
- 2º.- Aprobar el gasto necesario para la ejecución de este contrato, comprometido en elemento PEP indicado en la cabecera.
- 3º.- Aprobar el inicio de la licitación por el procedimiento arriba indicado.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma